

EL HERALDO

Ambato, Enero 29 de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Comunico a Usted, que los Herederos de la Señora Ninfa Domitila Chicaiza Álvarez C.C. 1800156232, realizaron la posesión efectiva de las 250 acciones de EL HERALDO C.A. numeradas del 90066 a la 90315, según consta en el Titulo N° 013 de nuestros archivos.

Adjunto los documentos necesarios para su inscripción en la Superintendencia de Compañías,

Atentamente,


ECO. CARLOS TORRES TORRES
GERENTE GENERAL EL HERALDO

30/01/19 15:15:10
N° TRAMITE: 8907-004-19
DOCUMENTO: Solicitud de tramite
EXP: 137

Trenta y siete años de edad, casado y soltero

SEÑOR NOTARIO:

DR. LENER ISAÍAS CHICAIZA ALVAREZ, de sesenta y seis años de edad, Abogado, soltero, domiciliado en la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre, respetuosamente comparezco ante usted y le digo lo siguiente:

Comparezco como apoderado especial de los ciudadanos: ING. JUAN LEÓN, ING. WASHINGTON MEDARDO, DR. VÍCTOR HUGO, LCDA. SYLVIA MOREY, LCDA. JAZMINA ELIZABETH y DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, conforme la copia certificada del instrumento público, que se incorpora y, respetuosamente comparezco ante usted y le digo lo siguiente :

1. De la Partida de Defunción adjunta, consta que quien fue, señora, doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, falleció el día 28 de febrero del año 2018, en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha quien, a la fecha de fallecimiento, era de estado civil divorciada;
2. Falleció quien fue NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, sin dejar testamento y quedaron como hijos y únicos herederos, mis mandantes : ING. JUAN LEÓN, ING. WASHINGTON MEDARDO, DR. VÍCTOR HUGO, LCDA. SYLVIA MOREY, LCDA. JAZMINA ELIZABETH y DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA;
3. La extinta, señora NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, fue casada con quien fue Víctor Hugo Mera Nontero, de quien se divorció, mediante sentencia pronunciada por el Juzgado Segundo Provincial de Cotopaxi, con fecha 05 de Noviembre, del año 1.958, marginada en la Partida de Matrimonio, el 24 de Diciembre del año 1.974, lo que obra de la copia certificada de la Partida de Matrimonio que se incorpora;
4. Como único bien sucesorio de la extinta NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, quedaron Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis guión Noventa Mil Trescientos Quince (90.066-90.315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, cuyo Título de Acciones, en copia, se incorpora.

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18, numeral 12, de la Ley Notarial, previo cumplimiento de las formalidades de ley para el caso y dejando a salvo derechos de terceros, pido que se sirva conceder la POSESIÓN EFECTIVA, proindiviso, de los bienes de la extinta señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, madre de los poderdantes, específicamente sobre las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis guión Noventa Mil Trescientos Quince (90.066-90.315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, a favor de mis mandantes, los ciudadanos : ING. JUAN LEÓN MERA CHICAIZA, CC. 1801402866, ING. WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, CC.1801598861, DR. VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA, 1801677087, LCDA. SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, CC.

Registrado 31.01.2019



30/07/13 15:10

N° TRAMITE: 6907-004-13

DOCUMENTO: Escritura

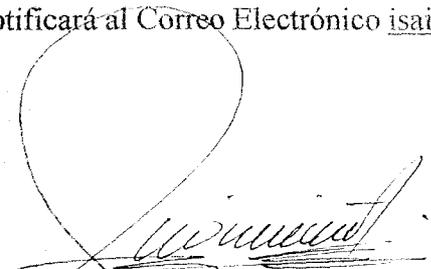
EXP: 437

1801913094, LCDA. JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA, CC. 1801980812; y, DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, CC. 1801976570, hijos y herederos de quien fue su madre, señora NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ.

La cuantía es indeterminada.

Usted, señor Notario, se servirá dar el trámite legal pertinente para esta clase de actos.

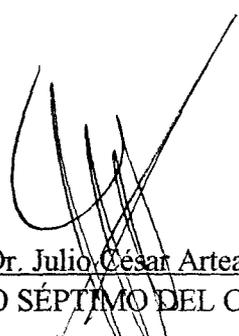
De ser necesario, se me notificará al Correo Electrónico isailener52@hotmail.com.


DR. LENER I. CHICAIZA ALVAREZ
MT. 18-1994-2
FORO DE ABOGADOS TUNGURAHUA

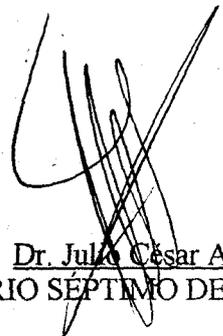
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección: Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

Presentado, hoy día viernes trece (13) de Julio del dos mil dieciocho (2018).- Adjuntan una copia de cédula del compareciente; Partidas de nacimiento de los herederos, una copia certificada de un Poder Especial, una Título de Acción del "El Heraldito", partida de Matrimonio y Defunción del causante.- GR


Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.- Ambato, Viernes, trece (13) de Julio del dos mil dieciocho (2018).- En atención a la petición que antecede se da el trámite respectivo de acuerdo con lo señalado en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (Art. 18) de la Ley Notarial.- Procedase previamente a la declaración juramentada de los comparecientes, con lo cual se dictará el Acta correspondiente.


Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

00037822

Diez y siete mil novecientos ochenta y ocho
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga -- Notario Séptimo - Dirección: Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Viernes trece (13) de Julio del dos mil dieciocho (2018).- Ante mí Doctor Julio Cesar Arteaga, Notario Séptimo de este cantón, comparece libre y voluntariamente el señor **CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS**, mayor de edad, de estado civil **SOLTERO**, portador de la cedula de ciudadanía número: uno ocho cero cero ocho siete cero ocho ocho uno (1800870881), de profesión Abogado, en calidad de Mandatario de los señores **JUAN LEÓN MERA CHICAIZA**, **WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA**, **VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA**, **SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA**, **JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA** y **GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA**, conforme consta del Poder Especial que se encuentra adjunto como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y Cantón Ambato provincia de Tungurahua, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, quien ha sido bien instruido del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quien de conocerlo personalmente en este acto Doy Fe y prevenido de las penas del perjurio y falso testimonio, con juramento el compareciente manifiesta los siguiente: UNO: De la Partida de Defunción adjunta, consta que quien fue, señora, doña **NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ**, falleció el día veinte y ocho (28) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha quien, a la fecha de fallecimiento, era de estado civil divorciada; DOS: Falleció quien fue **NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ**, sin dejar testamento y quedaron como hijos y únicos herederos, mis mandantes : **ING. JUAN LEÓN**, **ING. WASHINGTON MEDARDO**, **DR. VÍCTOR HUGO**, **LCDA. SYLVIA MOREY**, **LCDA. JAZMINA ELIZABETH** y **DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA**; TRES: La extinta, señora **NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ**, fue casada con quien fue Víctor Hugo Mera Nontero, de quien se divorció, mediante sentencia pronunciada por el Juzgado Segundo Provincial de Cotopaxi, con fecha cinco (05) de Noviembre, del año mil novecientos cincuenta y ocho (1.958).

y, DR.
 nien fue

tos.

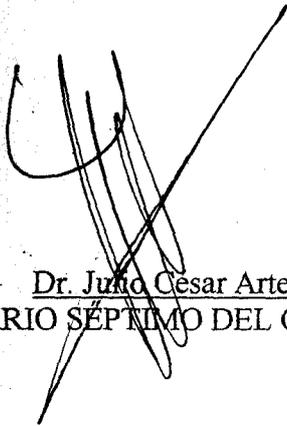


tan
 ma
 ida

marginada en la Partida de Matrimonio, el veinte y cuatro (24) de Diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro (1.974), lo que obra de la copia certificada de la Partida de Matrimonio que se incorpora; CUATRO: Como único bien sucesorio de la extinta NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, quedaron Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis guión Noventa Mil Trescientos Quince (90.066-90.315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, cuyo Título de Acciones, en copia, se incorpora. Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18, numeral 12, de la Ley Notarial, previo cumplimiento de las formalidades de ley para el caso y dejando a salvo derechos de terceros, pido que se sirva conceder la POSESIÓN EFECTIVA, proindiviso, de los bienes de la extinta señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, madre de los poderdantes, específicamente sobre las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis guión Noventa Mil Trescientos Quince (90.066-90.315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, a favor de mis mandantes. Hasta aquí la declaración del compareciente.- La misma que la realiza por una cuantía Indeterminada.- Leída que le fue esta su declaración al compareciente aquel se ratifican en todo y firma conmigo, el Notario, en unidad de acto.-



CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS
C.C. 1800870881
Tlf: 0998368144
Dir: Haití y Canadá, Ingahurco
Ambato - Ecuador



Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

Treinta y siete mil ochocientos veinte y nueve

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección: Edificio Ambato 300, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



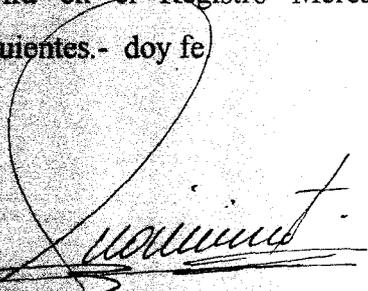
2018	18	01	07	P	03822
------	----	----	----	---	-------

FACTURA Nro.- 001-002-000066850

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, En la ciudad de Ambato, hoy día viernes trece (13) de Julio del dos mil dieciocho (2018), ante mi Doctor Julio Cesar Arteaga, Notario Séptimo de este cantón, comparecen libre y voluntariamente el señor **CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS**, mayor de edad, de estado civil **SOLTERO**, portador de la cedula de ciudadanía número: uno ocho cero cero ocho siete cero ocho ocho uno (1800870881), de profesión Abogado, en calidad de Mandatario de los señores **JUAN LEÓN MERA CHICAIZA, WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA, SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA** y **GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA**, conforme consta del Poder Especial que se encuentra adjunto como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y Cantón Ambato provincia de Tungurahua, solicitando se le conceda, la posesión efectiva pro-indiviso, de los bienes y derechos generados por la causante que en vida se llamó: **NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ**, a favor de sus hijos **JUAN LEÓN MERA CHICAIZA, WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA, SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA** y **GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA** en calidad de herederos; este derecho lo justifican legalmente con las partidas de nacimiento de los herederos, partidas de matrimonio y defunción de la causante, así como también con la declaración juramentada que forma parte del presente expediente; Posesión Efectiva que se remite a: Doscientas Cincuenta (250) Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis guión Noventa Mil Trescientos Quince (90.066-90.315), en la Compañía **EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA**, cuyo Título de Acciones, en copia se incorpora.- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la ley notarial.- Yo **EL NOTARIO CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes y

derechos dejados por la causante que en vida se llamó: NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, a favor de sus hijos: JUAN LEÓN MERA CHICAIZA, WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA, SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA y GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA en calidad de herederas, sin perjuicio de derechos de terceros.- La presente Posesión efectiva se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente para los efectos legales consiguientes.- doy fe

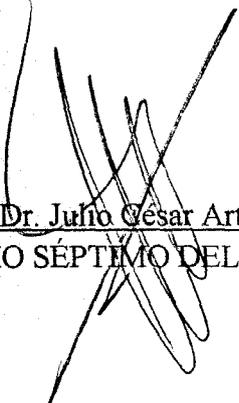

CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS

C.C. 1800270881

Tlf. 0998368144

Dir. Haití y Canadá, Ingahurco
Ambato - Ecuador




Dr. Julio César Arteaga Intriago

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 497



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1801598861	MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO	HEREDERO
1801976570	MERA CHICAIZA GABRIEL FRANCISCO	HEREDERO
1800156232	CHICAIZA ALVAREZ NINFA DOMITILA	CAUSANTE
1801677087	MERA CHICAIZA VICTOR HUGO	HEREDERO
1801402866	MERA CHICAIZA JUAN LEON	HEREDERO
1801913094	MERA CHICAIZA SYLVIA MOREY	HEREDERO
1801980812	MERA CHICAIZA JAZMINA ELIZABETH	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	13/07/2018
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JULIO ARTEAGA
CANTÓN:	AMBATO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

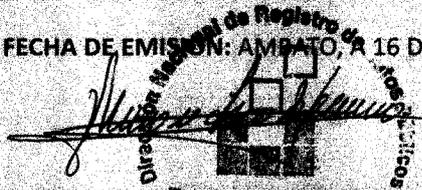
Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	ACCIONES DE LA COMPAÑIA EL HERALDO CA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019



ABG. MIRIAN ELEN A. PRIORE (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

24

00037830

Trovila y síde mi d ediciones heimita

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1800870881

Nombres del ciudadano: CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN JOSE DE POALO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICAIZA JOSE

Nombres de la madre: ALVAREZ ROSA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: LUIS GABRIEL RIOS BATIDAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 186-137-37466



186-137-37466

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800870881

Nombre: CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: LUIS GABRIEL RIOS BATIDAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 163-137-37496



163-137-37496



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00037831

Trenta y siete mil ochocientos treinta y uno



NO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-080699-52

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, el día de hoy, 27 DE FEBRERO DE 2018, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción en:

Identidad del fallecido: CHICAIZA ALVAREZ NINFA DOMITILA con N.U.I./pasaporte No. 1800156232, nacionalidad ECUATORIANA, sexo: MUJER, estado civil: DIVORCIADO, edad: 83 años

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CONGOTO, 27 DE FEBRERO DE 2018

Causa de la muerte: CARCINOMA DE TIROIDES. Responsable que declara la defunción: NEVAREZ FIGUEROA DARIO PRIMITIVO.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CHICAIZA JOSE FRANCISCO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ALVAREZ ROSA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, N.U.I./pasaporte No.1801913094, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

HIJA SOLICITA INSCRIPCIÓN. FALLECE EN CASA.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
KARINA ALEXANDRA MELO CHIGUANO

Firma del Solicitante
SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 27 DE FEBRERO DE 2018



0000399123



Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018
Emisor: ESPIN CESPEDES FANNY YOLANDA

Nº de certificado: 181-124-89808



181-124-89808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MATRIMONIOS

Veintuno - 21

En Quito a diecinueve de enero de mil novecientos veintuno años, a las once de la tarde. Ante mí Jorge Troya Fuentes Jefe de Registro Civil de Quito provincia de Quito comparecieron: Don Victor Hugo Mera de estado anterior soltero de profesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana de veintuno años de edad, nacido en Quito y domiciliado en Quito hijo de Victor Hugo Mera y de Josefa Montero y Doña Nirma Domitila Guzmán de estado anterior soltera de profesión costurera de nacionalidad ecuatoriana de veintinueve años de edad, nacida en San José de Guabala y domiciliada en Quito hija de José Francisco Guzmán y de Nora María Álvarez los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el diecinueve de enero de mil novecientos veintuno según consta en el libro de matrimonio que se encuentra en el tomo 11 de la partida 11 de este Registro Civil.

Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don César Augusto Ramos ecuatoriano, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en Quito y Gerardo Velazquez ecuatoriano, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Quito.

Leída esta acta, la firmaron conmigo Jorge Troya Fuentes declarante y los César Augusto Ramos testigos Gerardo Velazquez y el infrascrito Secretario que certifica.

Jorge Troya Fuentes
César Augusto Ramos
Gerardo Velazquez

Nº 5
Mera Victor
Hugo con Chicaosa
Nirma Domitila
Quito
Enero 19 de 1958.
Hoy se divorciaron por mutuo consentimiento el Sr. Victor Hugo Mera y la Sra. Nirma Domitila Guzmán en el Juzgado 2º Provincial de Quito el día 19 de enero de 1958 cuya copia se archiva en el tomo 24 de la partida 11 de este Registro Civil.
Jorge Troya Fuentes

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018
Sensor: TUPUSHINA SANCHEZ LOLA DEL ROCIO

Nº de certificado: 183-133-37441



183-133-37441

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO CIVIL
 NACIMIENTOS

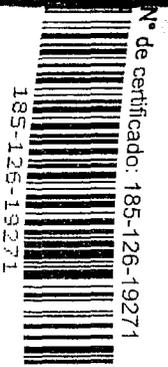
Tomo 40
 Página
 Acta N° 11242
 Nombres: *María Inés*
 En *Guayaquil* a *diecisiete* de *Setiembre* de mil
 los *diecisiete* a la *hora y cuarto* de *tarde*
 Ante mí *Guillermo Wagner Velasco* de Registro Civil de *Cantón Guayaquil*
 Apellido: *Pere Chiriboga* compareció *Vista Hugo Pere Chiriboga*
 de *Guayaquil* años de edad, de estado *casado*, de nacionalidad *Ecuatoriana*
 Fecha de Nacimiento: *3 de* de profesión *Arquitecto*, vecino de *San Francisco* y declaró que es
Setiembre de 1967 el *padre* de *María Inés* de *Guayaquil*
 Estado Civil: *viudo* a la *muerte* de la *señorita* nació un niño que es hijo
 Parto: *7* de *Setiembre* de *1967*

MARGINACIONES:
 de *María Inés Chiriboga* años de edad, de estado *casada*, de nacionalidad *Ecuatoriana*
 de *María Inés Chiriboga* años de edad, de estado *casada*, de nacionalidad *Ecuatoriana*
 de *María Inés Chiriboga* años de edad, de estado *casada*, de nacionalidad *Ecuatoriana*
 a quien se le ha puesto el nombre de *María Inés Chiriboga*
 Declaró, además, *que el hijo es hijo legítimo*
 Leída esta acta, la firmaron conmigo *7* declarante *7* testigos

EL JEFE CANTONAL *Mellera* EL DECLARANTE *Hugo Pere Chiriboga* EL SECRETARIO *[Signature]*



Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018
 Emisor: TURUSHINA SANCHEZ LOILA DEL ROCIO



N° de certificado: 185-126-19271
 Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

20
No 15333
Res Vista Hugo
Chicoiza
de Nacimiento 6 de
Octubre 1944
lo Civil 3

En Guayaquil a once de octubre de mil novecien-
y ochenta y cinco a las diez y cinco de la tarde
Ante mí Rafael Mungara Velasco Jefe de Registro Civil de Guayaquil
provincia de Guayaquil compareció Vista Hugo Chicoiza
de veintinueve años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Guayaquileña
de profesión vendedor de zapatos vecino de esta ciudad y declara: Que en
la ciudad de Bolívar el día 3 de octubre de mil novecientos
cuarenta y cuatro a las once de la mañana nació un niño que es hijo
de [signature] de [signature]
de [signature] años de edad, de estado [signature]
nacionalidad [signature] de profesión [signature] vecino de [signature]
y de [signature] y de [signature] Chicoiza de [signature]
de [signature] años de edad, de estado [signature] de nacionalidad [signature]
de profesión [signature] vecino de [signature]
ciudad [signature] a quien se le ha puesto el nombre de Vista Hugo Hugo Chicoiza
Declaró, además [signature]

MARGINACIONES:

Leída esta acta, la firmaron conmigo [signature] declarante [signature] testigo [signature]

EL JEFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Trámite y costo del registro civil
REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Educación

00037835
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Educación



Ing. Jorge Trova Fuentes





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General

Ministerio de Justicia
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0314

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En Amaliate a ocho de Diciembre de mil novecientos
veintidós a la primera de la manana
 Ante mi Jefe de Registro Civil de este Cantón
 Provincia de Cumana, compareció Victor Hugo
 de veinte dos años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana
 de profesión aparatista, vecino de este lugar y declara: Que en este
ciudad el primero de Diciembre de este año a las veinte
cuatro a la hora de la tarde nació un niño que es hijo
 legítimo de los conyugales de
 de veinte años de edad, de estado casado de
 nacionalidad ecuatoriana de profesión carpintero vecino de
este lugar y de María Daniela Chacón
 de veinte años de edad, de estado casada de nacionalidad ecuatoriana
de profesión señalada vecina de este lugar
 a quien se le ha puesto el nombre de Ignacia Moorey Obena

Declaró, además, que la niña nació sana

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante Victor Hugo testigos Moorey Obena

EL JEFE CANTONAL Moorey Obena EL DECLARANTE Victor Hugo EL SECRETARIO Moorey Obena

Edad 49
 Sigla 49
 Acta N° 1960
 Nombres: Ignacia
 Moorey
 Apellidos: Obena
 Fecha de Nacimiento: 1 de
Diciembre 1964
 Estado Civil: Casado
 Parto: Casado

MARGINACIONES:

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018
 Emisor: ESPIN CESPEDES FANNY YOLANDA

N° de certificado: 183-124-88898



183-124-88898

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Reconocid... por
..... mediante
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Legitimad... por sus padres
..... mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
..... con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con
..... en la Ofc. de
..... con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
..... en el tomo pág. acta
..... de de 19...

f.)
Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL - RAZON. Rectificada por
resolución de la Dirección General - Asesoría Jurídica Quito de conformidad con
el Art. 90 de la LRCIYC en el sentido de que el segundo apellido de la madre del
inscrito es: ALVAREZ y no como consta -Ambaré, 30 de septiembre 2013. Dra.
Paulina Toapaxi - Delegada Provincial. - gsl

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo *H. E.* Pág. *12* Acta *2412*

En *Ambaré* provincia de *Esmeraldas*
..... hoy día *cinco* de *Diciembre* de mil
novecientos *sesenta y nueve* el que suscribe Jefe de Registro Civil, extendiendo la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: *Alfredo Francisco* APELLIDOS: *Mora Guarcasa*
SEXO: *masculino* FECHA DE NACIMIENTO: *4 de noviembre de 1969*
LUGAR: *Ambaré* de Cantón *Ambaré* Provincia *Esmeraldas*
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *Victor Hugo Alvarado Alvarado*
de nacionalidad *ecuatoriana* de estado *casado* con Cédula de Identifi-
dad N° *06-0054284*.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *Mirya Domitila Guarcasa*
de nacionalidad *ecuatoriana* de estado *casada* con Cédula de Identifi-
dad N° *18-0015623*.

Solicitó esta inscripción *La madre del inscrito* con Cédula
de Identidad N° *18-0015623* de *veinte y cinco* años de edad, de profes-
ión *empleada* de nacionalidad *ecuatoriana* quien
hace constar, además, que *el inscrito tiene los apellidos de sus padres*
por ser casados entre sí.

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]*



Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2010
Sensor: ESPIN CESPEDES FANNY YOLANDA

8897800

N° de certificado: 180-124-89516



180-124-89516

Rep. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

LOGIDAC Mod. 4, numeral 1 y 2 de la L.CE.
Este archivo es electrónico del registro civil

Trenta y siete mil dólares con 00/100 de centavo



Factura: 001-002-000063992

20181801007P02738

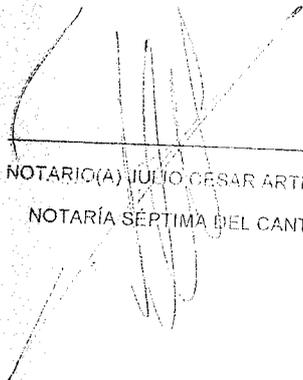
NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801007P02738					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MAYO DEL 2018, (15:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA CHICAIZA JUAN LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801402866	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801598861	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERA CHICAIZA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801677087	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERA CHICAIZA SYLVIA MOREY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801913094	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERA CHICAIZA JAZMINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801980812	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERA CHICAIZA GABRIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801976570	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	JUAN LEON MERA CHICAIZA
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	VICTOR HUGO MERA CHICAIZA
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA
Natural	CHICAIZA ALVAREZ LENER ISAIAS	POR ESTIPULACION REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1800870881	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA
UBICACIÓN							
TUNGURAHUA		Provincia	AMBATO		Cantón	LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O		INDETERMINADA					

CONTRATO:


NOTARIO(A) JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

00037240

Tercera Escritura Pública

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dr. Luján, Ambato - Sor. Calle Casillo - 06-481 - Juan B. Vela - Teléfono: 2825700

2013

18

01

Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO
Calle Casillo 100 - Ambato - Tungurahua

Factura Nro.: 001-002-0000 8 3 9 6 9

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR JUAN LEÓN MERA
CHICAIZA y OTROS A FAVOR DEL
DOCTOR LENER ISAÍAS CHICAIZA
ALVAREZ

INDETERMINADA
Se dio dos copias

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador hoy día viernes once de Mayo del año dos mil dieciocho. Ante mi Doctor JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO, Notario Séptimo del cantón Ambato, Comparecen a la celebración de la presente escritura de PODER ESPECIAL, los señores JUAN LEÓN MERA CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cero dos ocho seis guión seis (180140286-6), de Profesión Ingeniero, de estado civil divorciado, WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cinco nueve ocho ocho seis guión uno (180159886-1), de Profesión Ingeniero, de estado civil casado, SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno nueve uno tres cero nueve guión cuatro (180191309-4), de Profesión Licenciada, de estado civil soltera, GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno nueve siete seis cinco siete guión cero (180197657-0), de Profesión Doctor, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno seis siete siete cero ocho guión siete (180167708-7), de Profesión Doctor, de estado civil divorciado, y JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno nueve ocho cero ocho

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Telf: 2825763



uno guión dos (180198081-2), de Profesión Licenciada, de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Todos los comparecientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización de los compareciente, los mismos que han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública, y dicen que tienen a bien elevar a Escritura Pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:** En el registro correspondiente, a su cargo, sirvase incorporar una escritura pública que contenga el Poder Especial, que se otorga por las siguientes personas: Ingeniero JUAN LEÓN, Ingeniero WASHINGTON MEDARDO, Doctor VÍCTOR HUGO, Licenciada SYLVIA MOREY, LCDA. JAZMINA ELIZABETH y Doctor GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, quienes se llamarán "poderdantes" o "mandantes", a favor del **DOCTOR LENER ISAÍAS CHICAIZA ALVAREZ**, quien se denominará el "mandatario", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: - ANTECEDENTES: UNO).**- Quien fue, señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, madre de los poderdantes, de grata recordación, fue accionista de la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, en la que era titular del dominio de Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números: Noventa Mil Sesenta y Seis - Noventa Mil Trescientos Quince (90.066 - 90-315); **DOS).**- Los mandantes: Ingeniero JUAN LEÓN, Ingeniero WASHINGTON MEDARDO, Doctor VÍCTOR HUGO, Licenciada SYLVIA MOREY, Licenciada JAZMINA ELIZABETH y Doctor GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, son hijos y herederos únicos de quien fue su señora madre NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, por consiguiente adquirieron el dominio de las mencionadas acciones, por sucesión por causa de muerte. **CLAUSULA SEGUNDA: - PODER ESPECIAL:** Los comparecientes: Ingeniero JUAN LEÓN, Ingeniero WASHINGTON MEDARDO, Doctor VÍCTOR HUGO, Licenciada SYLVIA MOREY, Licenciada JAZMINA ELIZABETH y Doctor GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, confieren PODER ESPECIAL, amplio, suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del DOCTOR LENER ISAÍAS

Tercera
 Julio César...
 NOTARIO PÚBLICO
 Del Cantón de Ambato
 (Calle Castilla 99-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2625796)
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

CHICAIZA ALVAREZ, Cédula de Ciudadanía, Número uno, ocho, cero, cero, ocho, siete, cero, ocho, ocho, uno (1800870881) para lo siguiente: a).- Que obtenga Posesión Efectiva de los bienes sucesorios de quien fue señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, madre de los poderdantes, sobre los bienes de la extinta, pro indiviso, a favor de los peticionarios, sin perjuicio de los derechos de terceros, en especial sobre las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis - Noventa Mil Trescientos Quince (90.066 - 90-315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑIA ANÓNIMA, de las que la extinta fue la titular del dominio; por consiguiente, que firme todos y cada uno de los documentos necesarios, públicos y/o privados que fueren indispensables, presente los documentos pertinentes, realice la declaración juramentada, en nombre de los mandantes, quienes tienen derecho a la sucesión de quien fue su señora madre, Ninfa Domitila Chicaiza Alvarez, presentando la partida de defunción del de cuius y las de nacimiento u otros documentos para quienes acrediten ser sus herederos, conforme determina el Artículo dieciocho (18), numeral doce (12), de la Ley Notarial, realice toda diligencia para el perfeccionamiento legal de ese instrumento público; b).- Que concorra ante las dependencias del Servicio de Rentas Internas, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y ante toda institución pública y/o privada, que fueren menester para que realicen las diligencias pertinentes por la sucesión por causa de muerte, de quien fue señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, haga las declaraciones que fueren del caso y firme todos y cada uno de los documentos que fueren indispensables para ello en cumplimiento de la ley para el efecto y obtengan y presenten la documentación necesaria, sin excepción; c).- Que concorra a Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias, Universales, de la Compañía EL HERALDO COMPAÑIA ANÓNIMA, sea en relación a los derechos que, como accionista, tenía la extinta señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, sea a nombre de los mandantes e intervenga con voz y voto en las deliberaciones y resoluciones y en todo asunto de esa persona jurídica, conforme la Ley de Compañías y más normativas legales aplicables al caso; d).- Para que reciba todos los valores correspondientes a las Utilidades de los Ejercicios Económicos de la Compañía EL HERALDO COMPAÑIA ANÓNIMA, tanto en lo que correspondía a la extinta señora doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, cuanto a las posteriores a su fallecimiento y que pertenecerán

altera,
 es los
 ciudad,
 esa o
 nocer
 tes de
 itidad
 bien
 ten a
 da es
 a su
 se se
 FON
 DA.
 ZA,
 IER
 jo a
 D).-
 los
 DO
 ma
 nta
 es :
 DR
 cor
 en
 ite
 e.
 ro
 D),
 or
 D,
 S
 2

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Veta - Teléfono: 2825790



a los sucesores mandantes, firme los recibos y más documentos, sean contables y más pertinentes en el caso; e).- Los mandantes Ingeniero JUAN LEÓN, Ingeniero WASHINGTON MEDARDO, Doctor VÍCTOR HUGO y Doctor GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, facultan al Apoderado para que ceda o transfiera los derechos y acciones que tienen y les corresponde en dominio en las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números: Noventa Mil Sesenta y Seis - Noventa Mil Trescientos Quince (90.066 - 90-315), en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, como herederos de quien fue su madre, señora NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, a favor de SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA Y JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA, también coherederas; en consecuencia, que actúe de acuerdo a lo preceptuado por la Ley de Compañías, respecto de la cesión o transferencia de dominio de acciones, Artículo Ciento Ochenta y Nueve y más pertinentes del cuerpo legal enunciado, firme, sea el o los títulos de acciones, y todo otro documento, público y/o privado y cumpla con todos los requisitos establecidos en la ley de la materia, a fin de que quede legalizada la transferencia o cesión de los mencionados derechos y acciones, en favor de las dos personas mencionadas, sin excepción ni restricción alguna. Con tal transferencia o cesión y sumados los correspondientes derechos y acciones que ellas SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA Y JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA, adquirieron por la mencionada sucesión por causa de muerte como herederas de quien fue su madre doña NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, en las Acciones en referencia, se consolida el dominio de todas las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, signadas con los Números : Noventa Mil Sesenta y Seis - Noventa Mil Trescientos Quince (90.066 - 90-315), que fueron de su madre doña Ninfa Domitila Chicaiza Alvarez, en favor de SYLVIA MOREY y JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA; f).- En caso de que se emita nuevos títulos de acciones en nombre de SYLVIA MOREY y JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA, por parte la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA, que las reciba y firme la documentación que fuere necesario para el caso; g).- Que intervenga, con voz y voto, en las Juntas Generales de Accionistas, señaladas por la ley de Compañías, en la Compañía EL HERALDO COMPAÑÍA ANÓNIMA; h).- Para todo requerimiento o eventualidad, que obtenga los documentos personales de los mandantes sin excepción, para el objeto del presente mandato.- Por consiguiente,

Trinita y ...
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825796



invisten al mandatario de las más amplias facultades, sin excepción.- El mandatario podrán delegar parte o todo el presente mandato.- De ninguna manera, podrá alegarse falta o insuficiencia de poder o mandato.- La cuantía es indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Lener Chicaiza, con matrícula profesional número dieciocho guión mil novecientos noventa y cuatro guión dos (18-1994-2) del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.


JUAN LEÓN MERA CHICAIZA
CEDULA: 1801402866
DIR: Calles Matilde Delgado E1794. Urbanización Monjas - Orquídeas
Telf.: 0998756070


WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA
CEDULA: 1801403861
DIR: Calles Reino de Quito N687. Sn. Antonio de Pichincha
Telf.: 0996732247


SYLVIA MOREY MERA CHICAIZA
CEDULA: 1801413084
DIR: Av. Simón Bolívar y Rosario de Alcázar. Conj. Armonía
Telf.: 0999240485


GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA
CEDULA: 18014176570
DIR: Calle B y Tercera Transversal, Sector Pinar Alto
Telf.: 0984580211

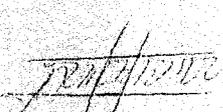
v más
niero
RIEL
fiera
entas
enta
n la
e su
VIA
ZA.
r la
es,
ne.
oía
de
or
al
as
A
o
s
i

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

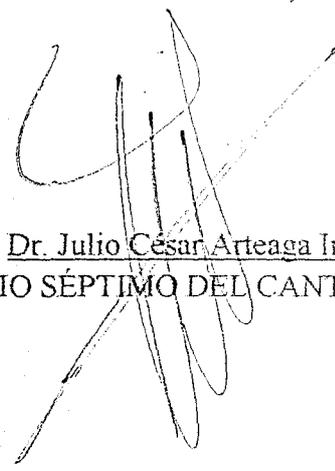
Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2828790



VÍCTOR HUGO MERA CHICAIZA
CEDULA: 1801677087
DIR: Calle Gaspar de Villarroel y Antonio Clavijo
Telf.: 0985602908



JAZMINA ELIZABETH MERA CHICAIZA
CEDULA: 1801980912
DIR: Calles Las Antillas y Psj. Bermúdez, Ingahurco
Telf.: 0994822952



Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



00037843

Trenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801402866

Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA JUAN LEON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERA VICTOR

Nombres de la madre: CHICAIZA NINFA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

[Handwritten signature]

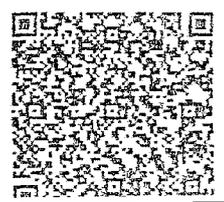


Certificado: 184-120-52018



184-120-52018

Ing. Jorge Troya Fuertes





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801402866
Nombre: MERA CHICAIZA JUAN LEON

1. Información referencial de discapacidad:

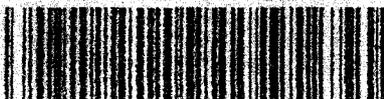
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

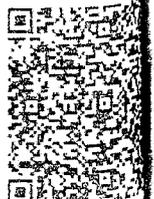
Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 189-120-52030



189-120-52030



de certi

00037844

Trenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801598861

Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ BASTIDAS MIRIAN C

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: MERA VICTOR

Nombres de la madre: CHICAIZA NINFA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA -
AMBATO



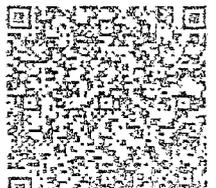
6 de

de certificado: 184-120-52155



184-120-52155

Ing. Jorge Troya Fuertes



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801598861

Nombre: MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

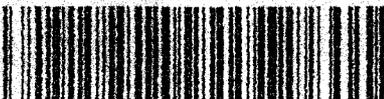
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

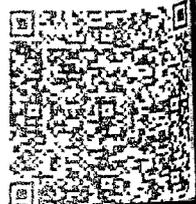
Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 185-120-52169



185-120-52169



de certi



13

neral de Regis
ión y Cedul

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

00037845

Trento y siete mil ochocientos cuarenta y cinco

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NO



Número único de identificación: 1801913094

Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA SYLVIA MOREY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA VICTOR HUGO

Nombres de la madre: CHICAIZA DOMITILA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

de certificado: 187-120-52272





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801913094

Nombre: MERA CHICAIZA SYLVIA MOREY

1. Información referencial de discapacidad:

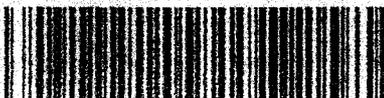
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 187-120-52328



187-120-52328



de certificac



187-1

00037846

Treinta y siete mil ochocientos sesenta y seis

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

ANO

Número único de identificación: 1801976570



Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA GABRIEL FRANCISCO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MONTESDEOCA LETTY MAGALI

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: MERA MONTERO VICTOR HUGO

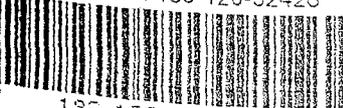
Nombres de la madre: CHICAIZA ALVAREZ NINFA DOMITILA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

de certificado: 189-120-52428



189-120-52428





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801976570

Nombre: MERA CHICAIZA GABRIEL FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

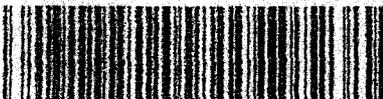
Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 40%

1.- La información del **camé de discapacidad** es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

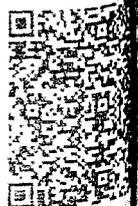
Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 187-120-52516



187-120-52516



de certifica



187-

00037847

Treinta y siete mil ochocientos cuarenta y siete

AÑO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801677087

Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERA VICTOR

Nombres de la madre: CHICAIZA NINFA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

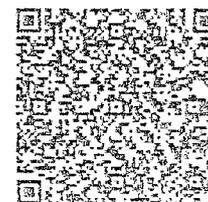
Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



de certificado: 182-120-52217



182-120-52217



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801677087

Nombre: MERA CHICAIZA VICTOR HUGO

1. Información referencial de discapacidad:

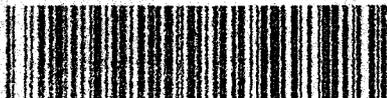
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-120-52250



183-120-52250



de certificad

183-1

00037840

treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DANO



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1801980812

Nombres del ciudadano: MERA CHICAIZA JAZMINA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TRABAJADORA/A SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA VICTOR

Nombres de la madre: CHICAIZA NINFA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

o de



de certificado: 182-120-52359



182-120-52359

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801980812

Nombre: MERA CHICAIZA JAZMINA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

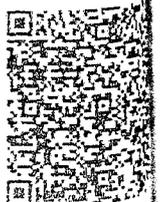
Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 189-120-52389



189-120-52389



General de
ficación y C

00037849

Título y sello en Vehículos con motor

REPUBLICA DE GUATEMALA

1981-1982

1001402066



CIUDADANÍA
MERA DON
JUAN LEON
D. 98100000
AV. 50
LA MESA

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ING. DE SISTEMAS

E030414244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA MOTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAZA BENITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2013-10-14

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-14



00037849

IANO



0001402066

[Signature]

[Signature]

028

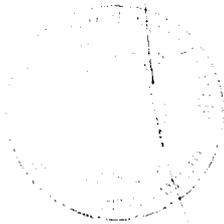
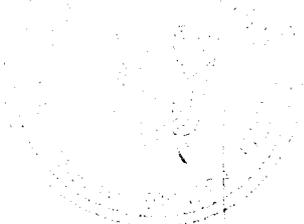
001-001

1001402066

MERA DON JUAN LEON



CIUDADANIA
MERA DON
QUITO
QUITO
CENTRO METEOROLOGICO
LA MESA



o de





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PE德罗 CARBO /CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MIRIAN C LOPEZ BASTIDAS

N. 180159886-1



SUPERVISOR
 INGENIERO

MERA WOLFON
 CHICAIZA NINFA
 QUITO
 2017-11-16
 2027-11-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018
 JUNTA No.

018 - 375
 NUMERO

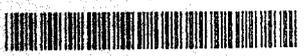
1801598861
 CEDULA



MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



00000

Forma y datos de identificación



IDENTIFICACION
NOMBRE Y APELLIDOS
DIRECCION
TEL. DOMESTICO
TEL. LABORAL
TEL. CELULAR
FECHA DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL
ESTADO

PROFESION
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
ESTADO
FECHA DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL
ESTADO

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

CERTIFICADO DE VOTACION

015

015 - 135

1001577087

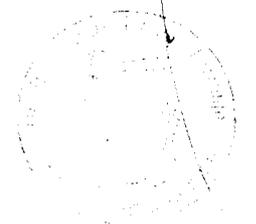


1001577087

MERA CHICAIZA VICTOR HUGO
MELLOO LOVERES

TUCURUANA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
LA MERCEDES
PARROQUIA

DESCRIPCION
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISIÓN NACIONAL DE EMISIÓN DE MONEDA

CIUDADANÍA



NERA CHICAIZA
SYLVIA MOREY
TUNCUNAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

1801910094



Sottera

BAJILLO 100 EMPLEADO SUBINDO

12444400

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

017

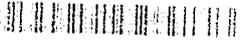
017-100

1801910094

NERA CHICAIZA SYLVIA MOREY



TUNCUNAHUA
AMBATO
LA MATRIZ



F
S
T

00137851

QUITA COPIA
 MARIAMEN
 MONTENEGRO VICTOR RUIZ
 UNIDAD AL PARALELA NATALIA DOMITILA
 QUITO
 2017-02-11
 2017-02-11


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 1891-1957
 MARIA MONTENEGRO VICTOR RUIZ
 UNIDAD AL PARALELA NATALIA DOMITILA
 QUITO
 2017-02-11
 2017-02-11


015 015-194 1801974570
 MARIA MONTENEGRO VICTOR RUIZ
 UNIDAD AL PARALELA NATALIA DOMITILA
 QUITO
 2017-02-11
 2017-02-11


F) EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA.
 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN
 TRECE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Julio César Arteaga
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



Transferido a

Ambato, a.....

.....
El cedente

.....
El cesionario

Se tomó nota en el libro de Acciones y Accionistas de la
Compañía con fecha.....
.....

El Gerente General

Transferido a

Ambato, a.....

.....
El cedente

.....
El cesionario

Se tomó nota en el libro de Acciones y Accionistas de la
Compañía con fecha.....
.....

El Gerente General

Transferido a

Ambato, a.....

.....
El cedente

.....
El cesionario

Se tomó nota en el libro de Acciones y Accionistas de la
Compañía con fecha.....
.....

El Gerente General

Transferido a

Ambato, a.....

.....
El cedente

.....
El cesionario

Se tomó nota en el libro de Acciones y Accionistas de la
Compañía con fecha.....
.....

El Gerente General

Treinta y siete mil ochocientos...

00037853

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 180087088-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA ALVAREZ
LENER ISAIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
SAN JOSE DE POALO
FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



NOVENO

DOCTOR - LEYES

AMHAIHII

CHICAIZA JOSE

ALVAREZ ROSA

AMBATO

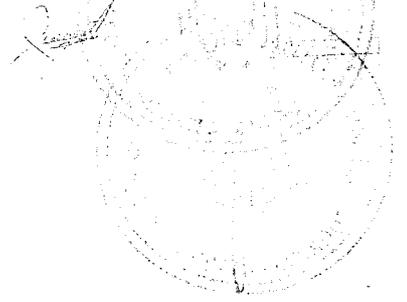
2019-02-15

0829-02-15



000781445

[Handwritten signature]



Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fe.

13 FEB 2018

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castilla 06-18 y Cevallos

Factura: 001-002-000074892



20191801007000057

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191801007000057

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JULIO CESAR ARTEAGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2019, (9:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LENER CHICAIZA JUAN LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801402866
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. LENER CHICAIZA
IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1800870881

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

00037825

Factura: 001-002-000066850

20181801007P03822

PROTOCOLIZACIÓN 20181801007P03822

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLECCIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JULIO DEL 2018, (10:09)

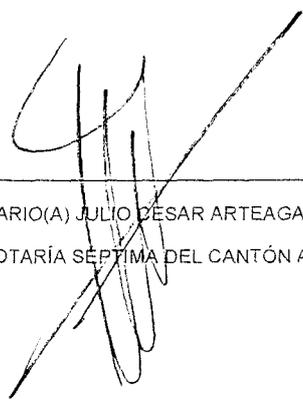
OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MERA CHICAIZA JUAN LEON	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801402866
MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801598861
MERA CHICAIZA VICTOR HUGO	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801677087
MERA CHICAIZA SYLVIA MOREY	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801913094
MERA CHICAIZA JAZMINA ELIZABETH	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801980812
MERA CHICAIZA GABRIEL FRANCISCO	REPRESENTADO POR LENER ISAIAS CHICAIZA ALVAREZ	CÉDULA	1801976570

Nombre del causante: NINFA DOMITILA CHICAIZA ALVAREZ, CON C.C.1800156232

Observaciones:


NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO